



**DECRETO. CONVOCATORIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA CONTRATAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA EDAR DE NAVALCÁN Y DE PARRILLAS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS.**

Con objeto de continuar el procedimiento para contratar la gestión integral del servicio de la EDAR de Navalcán y de Parrillas y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Presidencia convoca a los vocales titulares y suplentes de la Mesa de Contratación, relacionados en la cláusula decimosexta del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, para que **el día 4 de diciembre de 2017, a las 11 h en la Sala de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Navalcán.**, para que en acto no público, realicen la calificación de la documentación administrativa (Sobres A), de las ofertas presentadas en plazo, por las dos empresas que han concurrido a la licitación (SACONSA Y FCC AQUALIA SA).

En la referida reunión, una vez que se examinen los documentos presentados por las empresas licitadoras en los Sobres A (Documentación Administrativa), se declararán por la Mesa las ofertas admitidas y no admitidas, relacionando las causas de exclusión.

De haber defectos subsanables, se concederá a la empresa interesada un plazo de tres días para que pueda subsanar dichos defectos.

De resultar conforme la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras o, en su caso, resueltos los defectos subsanables de la documentación administrativa presentada, se fijará día y hora, para realizar la convocatoria para que, en acto público, la Mesa de Contratación, de cuenta de la relación de ofertas admitidas y no admitidas y, para que posteriormente, proceda a la apertura de los sobres B, (Documentación ponderable mediante juicios de valor).

Se comunica el presente decreto a los Miembros de la Mesa, quedando convocados el día y hora indicados, en la Sala de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Navalcán y para que se publique en los Perfiles del Contratante de los Ayuntamientos de Navalcán y de Parrillas para general conocimiento.

En Navalcán, a 27 de noviembre de 2017.

El Alcalde  
Fdo. Jaime David Corregidor Muñoz.



## NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Decreto de convocatoria de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 27 de noviembre de 2017, se le notifica, como miembro de la Mesa de Contratación para contratar la gestión integral de la EDAR de Navalcán y de Parrillas, que el próximo lunes **día 4 de diciembre de 2017 a las 11 h.** en Ayuntamiento de Navalcán, **tendrá lugar la sesión, en acto no público, para abrir la documentación administrativa (sobre A) presentados por las dos empresas (SACONSA Y FCC AQUALIA)** que han presentado sus ofertas en el plazo concedido.

En el caso de no poder acudir a dicho acto, le ruego que lo comunique con la debida antelación.

### MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADOS:

- Presidente:
  - D. Jaime David Corregidor Muñoz.
- Vocales:
  - D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Alfageme Gómez.
  - D<sup>a</sup>. Aurelia Rodríguez López.  
Suplente: D<sup>a</sup> Yolanda Sánchez Sánchez.
  - D<sup>a</sup>. Yolanda Martín Sánchez.  
Suplente: D<sup>a</sup> Hortensia López Ramos Morales
  - D. Pedro Antonio López Gómez.  
Suplente: Javier Martínez Cano
  - D. José Miguel Gómez Gonzalez  
Suplente: D<sup>a</sup> Virtudes Gómez Peligros
  - D. José Luis Sobrino Sobrino.
  - D. Vicente Jiménez Cardona.
    - Secretario:
      - D. Diego García Prieto.

En Navalcán, a 27 de noviembre de 2017

El Secretario

Fdo. Vicente Jiménez Cardona

